

MÓDULO PROFESIONAL: (A123) PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
CONTENIDOS MÍNIMOS
CM1=CB1 Trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo. Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.
CM2=CB2 Riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo. La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral. Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual. Planes de emergencia y evacuación. El control de la salud de los trabajadores. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas. Documentación: recogida, elaboración y archivo.
CM3=CB3 Puestos con pantallas de visualización. Entorno del puesto de trabajo. Condiciones ambientales. Actuación en caso de emergencias. Primeros auxilios

RESULTADOS DE APRENDIZAJE-CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RAM1 Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
RAM2 Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.
RAM3 Identifica los riesgos específicos y conoce las medidas de seguridad correspondientes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las CALIFICACIONES obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, que deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo y siendo continua a lo largo del curso.
La evaluación será continua y sumativa, siendo la nota la suma de los porcentajes asignados a cada uno de los instrumentos de evaluación.
<ul style="list-style-type: none">• Observación de la actividad didáctica diaria (Actitud, traer el material necesario, autonomía, trabajo diario de aula y participación, preguntas de clase, ejercicios diversos...): (An) (15%)• Cuaderno y/o cuadernillo/libro del módulo. (Según Lista de cotejo, registro de evaluación de cuaderno y/o Diana de Autoevaluación)(15%)• Proyecto. (Multidisciplinar trimestral o de etapa anual) (AnEm) (10%)*• Trabajos individuales o en grupo (AnEm) (10)**

- Pruebas de evaluación, exámenes, prueba objetiva oral, escrita o signada. (Em) (50%)

*Si no se desarrollara este porcentaje se sumará al trabajo diario de aula y participación.

** Si no se desarrollara este porcentaje se sumará al trabajo realizado en cuaderno y/o cuadernillo del módulo.

La puntuación de cada ejercicio de los exámenes, vendrá reflejada en el enunciado del examen, en caso de no estar reflejada, cada ejercicio puntuará por igual. El nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos se valorará con una cifra entre el 0 y el 10 (ambos inclusive).

Tendrán una calificación positiva aquellos que obtengan una puntuación mayor o igual a 5 y hayan alcanzado los resultados mínimos de aprendizaje del módulo.

PRUEBAS DE RECUPERACIÓN.

De no alcanzar calificación positiva al finalizar el curso, se estará a lo que disponga la legislación vigente en cada momento.